

DECRETO Nº__3370 /

LAJA, Octubre 01 de 2012

VISTOS:

1.-Orden de Pedido Nº 560 de fecha 26-12-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.

2.-D.A.Nº 2540 de fecha 01-08-2012, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 15-06-2012

3.-Resolución Nº 1393 de fecha 26-07-2012, de Mideplan que aprueba convenio de transferencia de recursos aplicación ficha protección.

4.-D.A. N° 3339 d fecha 28-09-2012, adjudica contratación de arriendo de vehículo

5.-Licitación ID 3734-124-L112 de fecha 21-09-2012

6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 28-09-2012, con resolución del Sr. Alcalde (s).

7.-D.A. N° 2138 de fecha 20-09-2012, que aprueba Bases Administrativas

8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005

9.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.

10-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Arriendo de Vehículo 4 x 4, para proyecto Mideplan, Ficha de Protección Social 2012-2013.

RESUELVO:

- 1.-APRUÉBESE: la formalización del contrato mediante la emisión mensual de la orden de compra y su posterior aceptación por parte del proveedor, correspondiente al servicio de arriendo de vehículo por los días Lunes, Miércoles y Viernes, con el oferente GIOVANNI VALENZUELA ORTEGA R.U.T. periodo del 01-10-2012 al 31-12-2012.
- 2.-PROCÉDASE, a informar la contratación del arriendo de vehículo a través del Portal www.MercadoPublico.cl..
- 3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

(s)

KARINA SEPULVEDA MORA

MUNICIO

LCALDE

KSM/MVG/spa DISTRIBUCION:/

D.A.F.

- Depto. Dideco

- Unidad de Adquisiciones

- Control Interno

Archivo SSMM